Doctora
**ANA MARIA ALZATE ARISMENDY**
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 – piso 7
Bogotá D. C. – Colombia.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

Yo, ANGEL MIGUEL TRIANA SANCHEZ en mi condición de Alcalde del Municipio de Curití – Santander, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la celebración de convenio Interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Curití - Departamento de Santander, de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos de la Ley 1955 DE 2019 art. 277 y su Decreto Reglamentario No. 149 de 2020 y de normas que regulen, modifiquen o sustituyan la materia

Atentamente,

ORIGINAL FIMRADO VALIDO CON SELLO
ANGEL MIGUEL TRIANA SANCHEZ
Alcalde del Municipio de Curití – Santander.